

Expediente: 491/24-I1

Carátula: GARCIA MIGUEL ALREDO C/ SEGOVIA MIGUEL ANGEL S/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/12/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30716271648870 - GARCIA, MIGUEL ALFREDO-ACTOR

90000000000 - SEGOVIA, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 491/24-I1



H20901734623

GARCIA MIGUEL ALREDO c/ SEGOVIA MIGUEL ANGEL s/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL
EXPTE N° 491/24-I1

Concepción , 17 de diciembre de 2024

Téngase por iniciado el incidente de beneficio para litigar sin gastos, tramítese por cuerda separada.

Concédase un plazo de noventa días para la obtención del beneficio, bajo apercibimiento de la ley.

Ténganse presente declaración jurada , copia de DNI y constancia de la ANSES que acompaña.

En consecuencia, procédase a solicitar los informes del artículo 80 del CPCCT. RDB

Actuación firmada en fecha 17/12/2024

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.